

Importe de las obligaciones de la *Thesoreria de Mallorca* en un año con solo un Regim<sup>to</sup> de Infanteria, otro de Dragones, y un Destacamento de Artilleros, y estos por completo en el pie de onze Compañias el primero, y ocho el segundo.

*P<sup>r</sup> de Vellon*

Haver de dos Batallones en un mes importa 78186 $\bar{x}$ . y 10 m <sup>rs</sup> . y al año...	938.2235. 18
Idem de un Regim <sup>to</sup> de Dragones en un mes 35735 $\bar{x}$ y 6 m <sup>rs</sup> y al año .....	428.0822. 4
Destacamento de Artilleria .....	50.0000.

Sueldos y demas  
Cargos de *Thes<sup>r</sup>*

Capitan Gen <sup>l</sup> .....	120.0000.
Secretario de la Capitania Gen <sup>l</sup> .....	6.0000.
Intendente Proprietario .....	60.0000.
Interino Actual .....	30.0000.
Contador Principal .....	30.0000.
Sus oficiales .....	26.0000.
Thesorerero en ejercicio .....	40.0000.
Thesorerero en cuentas .....	20.0000.
Comisario de Guerra .....	18.0000.
Ministro de Marina y sus Subalternos .....	50.0000.
Jueces de la Real Audiencia .....	120.0000.
Alguazil mayor de ella .....	70529. 14

1.945.2483. 27



Ministros Subalternos de la Audiencia .....	100194..20
Alcalde mayor .....	60023..18
Acevedo de Triza .....	60023..18
Un theniente General .....	420000..
Un Mariscal de Campo .....	300000..
Cuerpo de Ingenieros .....	460200..
Canciller o Juez de Competencia .....	40251..
Estado mayor de la Plaza de Palma .....	520800..
Estado mayor de Triza .....	270000..
Estado mayor de Alcadia .....	300600..
Governadores de los Castillos .....	330384..
Estado mayor de Artilleria y Ministros de ella .....	770876..
Empleados de Hospitales .....	70440..
Embalados de Marina que no tienen pie fijo .....	520668..
Correos de las Atalayas .....	780420..
Guardian de la Torre del Faro .....	0997..18
Taseque de la Correspondencia .....	180070..
Escribanos del Patrimonio .....	10913..14
Alcarras, y Pregoneros de Patrimonio .....	0571..
Capellanes de Patronato Real .....	30433..14
Capellanes de la Real Capilla .....	20985..6

---

2.478.0334..5



Partor de la Capilla Real.....	10774. 25
Partor de Funeraria por los Señores Reyes.....	10000. ....
Arrehedores censuistas en co- mun.....	1330618. 19
Tribunal de la Inquisición por censos sobre Aduanas, y Salinas.....	320527. 2
Pensioner vitalicias, y ayuda de costa.....	50000. ....
Censos situados sobre el Patri- monio.....	40350. ....
Partor de Jornadas de hospitalidad. por la tropa que oy existe.....	1260000. ....
Partor de Camas, y utensilios.....	800000. ....
Arrentista de la provisión de Paja.....	300000. ....
Obras de Fortificación para la conservación de las que hay en el Reyno incluso las de Triza.....	600000. ....
Para gastos ordinarios de algu- nas Claves que se ofrecen en el año como indispensables.....	500000. ....
Para los que ocurren de Asu- llencia tambien en el año.....	300000. ....

---

3.0330004.17

---



1783

1771

1000

1333

3222

2222

4330

12600



6000

2000

3000

103300

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Los  
Trio  
Lata  
Tun  
La  
los  
de  
Fran  
dia  
han  
per  
lo  
A.  
ma  
ia  
y